



# boletín

# UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

número 371 · 13/11 al 19/11/2017

## La noticia de la semana

### No es un juego, es un problema

Las apuestas deportivas son una «moda» al alza. De acuerdo con los datos del Ministerio de Cristóbal Montoro, solo en el segundo trimestre de 2017 movieron más de 1.400 millones de euros en España. En principio, este tipo de apuestas suponen un aliciente para quienes deciden darle un aire más interesante a su deporte favorito. Pero tienen un grave peligro, pues hoy en día es la puerta de entrada que más frecuentemente usan los adolescentes que terminan cayendo en la ludopatía. Así lo pone de manifiesto el último informe de Proyecto Hombre, que alerta de un nuevo perfil de adicto: el de joven enganchado a las apuestas deportivas, que ha crecido en un 20% en el último año. El problema es que esta patología puede adquirir dimensiones gigantescas en los próximos años. En la mayoría de las casas de apuestas físicas, el funcionamiento es muy similar. La entrada es libre, pues tienen servicio de bar y cualquiera puede entrar para, sin apostar, pedir una consumición. Una vez que decidimos apostar, tendremos que entregar nuestro DNI al encargado, simplemente para certificar que somos mayores de edad; sin embargo, en el 25% de las que hemos visitado, el menor que nos acompañaba pudo apostar.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a [boletin@ucex.org](mailto:boletin@ucex.org)

### Mucho azúcar

La campaña 'Con un poquito de azúcar es suficiente' trata de fomentar una dieta saludable y, sobre todo, recuerda la importancia de reducir la ingesta de azúcar añadida a 50 gramos al día, como máximo. Encuestas de la AECOSAN muestran que en la población infantil y adolescente la ingesta es de 95,1 g/día, lo que supone el 21,5% de la energía total diaria; los adultos, la reducen a 78,1 g/día.

### El consejo

## El apunte

### Movilízate por un tren digno

El próximo 18 de noviembre todos los extremeños tienen una cita en Madrid. Esa es la fecha que el Pacto Social y Político por el Ferrocarril ha puesto a la gran manifestación que se quiere celebrar en la capital de España en defensa de un tren digno y seguro tras «un verano negro» en el que se han registrado casi medio centenar de incidencias en los trenes.

Los ayuntamientos pondrán a disposición de los ciudadanos autobuses para viajar a la capital española desde cualquier pueblo, la Junta ha contratado un tren para hacer el trayecto ese día y se está desarrollando una campaña en medios y redes sociales con la participación de reconocidos extremeños de distintos ámbitos. La concentración del sábado 18 de noviembre en Madrid comenzará a las 11 en la plaza de España. A las 12.30 horas la periodista Pepa Bueno y el escritor Jesús Sánchez Adalid leerán un manifiesto reivindicativo.

## breves

### Cáceres baja el IBI

La comisión de Economía del Ayuntamiento de Cáceres ha aprobado este martes la bajada del Impuesto sobre Bienes e Inmuebles (IBI) lo que supondrá un ahorro a los cacereños de cerca de un millón de euros (1.076.000 €), cantidad que dejarán de percibir las arcas municipales por este concepto.

### Fallos de seguridad en los DNI

La policía ha desactivado la función de certificado digital de los DNI electrónicos que fueron expedidos desde abril de 2015 para reforzar su seguridad, después de que un estudio de una universidad checa haya alertado de su posible vulnerabilidad. Los documentos que pueden verse afectados son los que tienen el número de soporte posterior al ASG160.000 que fueron expedidos a partir de abril de 2015.

### El 60% ha tenido virus en sus dispositivos

El 60% de los españoles ha sufrido un virus informático en alguno de sus dispositivos, mientras que tan solo uno de cada 25 % tiene contratado un antivirus. La importancia de tener un antivirus instalado en todos los dispositivos parece descender en gran medida, por una falsa creencia de que en los dispositivos portátiles no es necesario.

### Crece el crédito

Los hogares destinan en torno al 5,5% de su renta a invertir, todavía por debajo de su nivel de ahorro, por lo que el saldo neto es positivo y pueden seguir reduciendo deuda. Antes de la crisis, los niveles de inversión superaron claramente el 15%, esto es, tres veces más que ahora.

### Presentan la semana de la discapacidad

La integración social de las personas con discapacidad precisa del cumplimiento de las normas que amparan sus derechos. El lema de la campaña de la Semana de la Discapacidad, que se desarrollará del 27 de noviembre al 3 de diciembre, será "Por nuestros derechos."

*más noticias en [www.ucex.org](http://www.ucex.org)*



## Día sin alcohol

El próximo 15 de noviembre celebramos el Día Mundial sin Alcohol. Estas son algunas de las razones por las que resulta imprescindible recordar este día:

Cada año se producen 3,3 millones de muertes en el mundo debido al consumo nocivo de alcohol, lo que representa un 5,9% de todas las defunciones.

El uso nocivo de alcohol es un factor causal en más de 200 enfermedades y trastornos.

En general, el 5,1% de la carga mundial de morbilidad y lesiones es atribuible al consumo de alcohol, calculado en términos de la esperanza de vida ajustada en función de la discapacidad (EVAD).

El consumo de alcohol provoca defunción y discapacidad a una edad relativamente temprana. En el grupo etario de 20 a 39 años, un 25% de las defunciones son atribuibles al consumo de alcohol.

Existe una relación causal entre el consumo nocivo de alcohol y una serie de trastornos mentales y comportamentales, además de las enfermedades no transmisibles y los traumatismos.

Recientemente se han determinado relaciones causales entre el consumo nocivo y la incidencia de enfermedades infecciosas tales como la tuberculosis y el VIH/sida.

Más allá de las consecuencias sanitarias, el consumo nocivo de alcohol provoca pérdidas sociales y económicas importantes, tanto para las personas como para la sociedad en su conjunto.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a [boletin@ucex.org](mailto:boletin@ucex.org)

## Menos emisiones de vehículos

La Comisión Europea (CE) propuso ayer impulsar los vehículos limpios y la transición desde el modelo tradicional de motores de combustión al coche eléctrico del futuro, con el fin de conseguir este objetivo. Para ello se impulsará una nueva legislación que establezca unos objetivos de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) para coches y furgonetas del 15 % para 2025 y del 30% para 2030 en comparación con los niveles que se registren en 2021.

Bruselas también ha establecido una meta intermedia para el año 2025 con un recorte del 15% con el fin de que la industria no posponga la transición de un modelo a otro. Una legislación que intenta cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, que obliga a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en al menos un 40% de aquí a 2030.

El comisario de Energía y Acción Climática, Miguel Arias Cañete, defendió ante los medios de comunicación que los objetivos planteados por Bruselas son «ambiciosos y realistas» y están basados en «análisis sólidos» y tras haber consultado a un amplio abanico de partes interesadas, desde la propia industria a organizaciones no gubernamentales.

Para conseguir que los objetivos se cumplan, Bruselas propone un nuevo método, por un lado, habrá ayudas multimillonarias que pueden llegar a los 1.000 millones de euros e instrumentos financieros específicos que faciliten la reconversión. Pero, por otro lado, las multas alcanzarán los 95 € por cada gramo por encima del límite requerido y por cada nuevo vehículo registrado.

Bruselas, además, podrá supervisar las posibles discrepancias entre los resultados de emisiones en los test de laboratorio de nuevos vehículos y las emisiones registradas en situaciones de conducción en carretera. La CE utilizará los datos de los medidores de consumo de combustible, obligatorios en todos los nuevos vehículos.



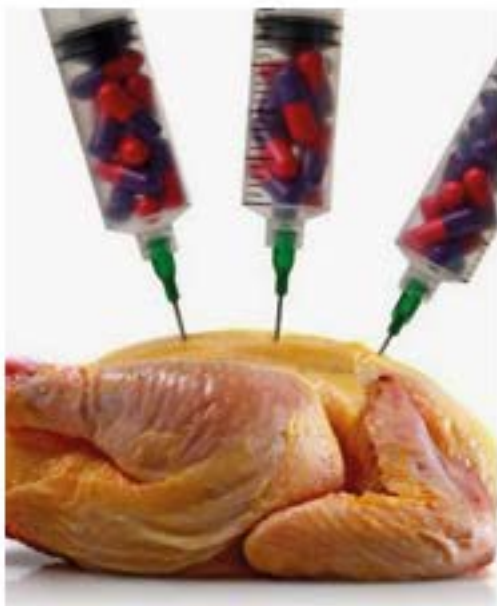
## Los antibióticos en animales

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha pedido que los animales para consumo humano no reciban antibióticos -para estimular su crecimiento o prevenir enfermedades- ya que pueden provocar el desarrollo de bacterias resistentes que son transmitidas a las personas, ya que, como informan desde esta organización, en algunos países hasta el 80% de antibióticos importantes se utilizan en el sector animal, principalmente para estimular el crecimiento de ejemplares sanos.

Por primera vez, la OMS se pronuncia de manera clara y categórica, contra el uso de todo tipo de antibióticos para favorecer el crecimiento de los animales o para prevenir patologías que no han sido diagnosticadas.

Hay que recordar que el uso desregulado de esos medicamentos constituye una grave amenaza relacionada con la resistencia de las bacterias a los antibióticos, que la OMS considera uno de los mayores desafíos sanitarios de la actualidad. Además, insiste en que la evidencia científica demuestra que el uso excesivo de antibióticos en animales puede contribuir al surgimiento de resistencia a los antibióticos.

Algunas bacterias causantes de infecciones severas en las personas ya han desarrollado resistencia a la mayoría o a todos los tratamientos conocidos, mientras que las alternativas que se investigan son muy escasas.



Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a

[boletin@ucex.org](mailto:boletin@ucex.org)